



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

COMUNICADO • INAI/269/22



Ciudad de México.
6 de septiembre de 2022

www.inai.org.mx



- Queremos que la revista llegue a todos los ciudadanos para que conozcan los dos derechos que tutelamos: Norma Julieta del Río Venegas
- Es un medio para exponer a la sociedad las acciones del SNT, así como la labor y los resultados de los organismos garantes: Blanca Lilia Ibarra Cadena
- La revista brinda contenidos relevantes para una sociedad que demanda cada día más información: David Colmenares Páramo

PRESENTA INAI CUARTO NÚMERO DE LA REVISTA *MÉXICO TRANSPARENTE* PARA ACERCAR A LA SOCIEDAD EL TRABAJO Y LAS ACCIONES DEL SNT

Con el fin de acercar a la sociedad el trabajo y las acciones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales presentó el cuarto número de la Revista Digital [México Transparente](#).

Se trata de un medio de comunicación trimestral del SNT, en el que Comisionadas, Comisionados, especialistas nacionales e internacionales, académicos y sociedad en general pueden publicar, difundir y compartir artículos, estudios, análisis, estadísticas y comentarios sobre temas relacionados con los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la transparencia, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, entre otros.

En la presentación, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas**, Coordinadora de los trabajos de la revista, señaló que la publicación cumple un año y en esta edición cuenta con las plumas de Comisionadas y Comisionados de los órganos garantes de SNT, así como de especialistas en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, que se pretende puedan llegar a todos los sectores de la población.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“El objetivo es que esos artículos que se escriben sobre archivos, sobre protección de datos personales, sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre vinculación y difusión lleguen a cada uno de los rincones del país (...) Queremos que sea una revista que de verdad llegue a todos los ciudadanos para que conozcan los dos derechos que tutelamos”, enfatizó.

A su vez, la Comisionada Presidenta del INAI y del Consejo Nacional del SNT, **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, sostuvo que la revista es un medio para exponer a la sociedad las acciones emprendidas por el Sistema Nacional de Transparencia, así como la labor y los resultados de todos los organismos garantes.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

“Celebro la presentación de este número, porque, a 20 años de la promulgación de las primeras leyes de acceso a la información en México, este esfuerzo nos permite mirar en retrospectiva y de manera crítica para reconocer y proteger los logros, pero también para identificar las áreas de oportunidad y nuevas agendas que debamos construir con todas las entidades federativas”, planteó.

En su turno, la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y Comisionada Presidenta del IDAIP, **Luz María Mariscal Cárdenas**, subrayó la necesidad de que los institutos de transparencia hagan uso de todos los mecanismos y políticas públicas para acercarse más a la sociedad y fortalecer la cultura de la transparencia.

“En esa visión se ha inscrito nuestra revista digital *México Transparente*, que se convirtió en una plataforma editorial eficaz para divulgar, discutir, analizar y reflexionar los temas fundamentales de nuestro Sistema Nacional de Transparencia”, apuntó.

Al hablar sobre su artículo “Políticas públicas para la efectiva garantía de derechos humanos”, **Dante Preisser**, Secretario de Tesis del TEPJF, aseguró que tanto el PROTAI como el PRONADATOS son las políticas rectoras y motivo de trabajo del INAI y del SNT, lo que le da una similitud “a lo que es en su caso el Plan Nacional de Desarrollo y lo que es la Política Nacional Anticorrupción y cualquier otra que se digne de ser una política que efectivamente se implemente desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista institucional”.

José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, quien participa con su trabajo “El papel de CONEVAL en el ejercicio del derecho a la transparencia y acceso a la información pública en México”, explicó que esa institución apoya al INAI en la evaluación del PROTAI y el PRONADATOS, así como antes ha evaluado 17 programas prioritarios del Poder Ejecutivo Federal, transparentando su metodología.

Finalmente, al exponer su artículo “PROTAI, los retos de su implementación en el ámbito estatal”, **María Tanivet Ramos Reyes**, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información de Oaxaca, indicó que muchos organismos garantes carecen de ejercicios de planeación multianuales que establezcan metas a mediano y largo plazo para guiar el acceso a la información; sin embargo, destacó que el PROTAI incluye un modelo de planeación y seguimiento de resultados, al cual se pueden incorporar estrategias diferenciadas que les permita incidir de manera efectiva en el contexto particular de cada estado.

En el evento participaron también Comisionadas y Comisionados de los organismos garantes de las entidades federativas, así como representantes de las distintas instancias que conforman el SNT.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)